

INFORME DE GESTION DEL AÑO 2017

Machala, Marzo del 2018

GERENCIA GENERAL

MINERA DE ORO RENACIENDO S.A.

Señores Accionistas

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas. La empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de la Compañía, al 31/12/2017 analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y Registros Auxiliares contables que se almacenan en el sistema contable computarizado. Los anexos complementan el Balance analítico. Sin duda, se han observado las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En el presente periodo se realizaron diferentes estudios de prospección con el fin de determinar la mineralización de la zona y a su vez tomar las decisiones en cuanto a posibles contratos de operación que se puedan otorgar.

Con lo antes mencionado se procedió a celebrar los siguientes contratos ante el registro minero:

1. Estrella de David Estadoro S.A. con fecha 2 de mayo del 2017.
2. INTI-PARU MINTPA CIA. LTDA. Con fecha 2 de mayo del 2017.
3. Promidersur S.A. con fecha 17 de mayo de 2017.
4. Trademingold S.A. con fecha 17 de Mayo de 2017.
5. Sociedad Minera Liga de Oro (SOMILOR) con fecha 31 de marzo de 2017.
6. Montañita Dorada Minerdorada S.A. con fecha 23 de marzo de 2017.

Se inició el trámite ante SECRETARIA DEL AGUA (SENAGUA), DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DEL JUBONES, para la obtención de la concesión de agua para uso industrial, encontrándose hasta la fecha en las notificaciones realizadas a los propietarios de tierras y pegada de carteles informativos en los sitios de influencia por parte del comisario del Cantón Camilo Ponce Enriquez.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



HARLEY HILTON VALVERDE ZERDA
C.C 0703854570
GERENTE GENERAL